

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 150 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
25 DE OCTUBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Martes, 25 de Octubre de 2011,
honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Cinco (5) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Señora Secretaria favor hacer el segundo llamado en Veinte (20) minutos.

La señora Secretaria: Así será señora Presidenta.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Presente
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	Presente
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 3

CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONZO PINZÓN MEJÍA	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Existiendo Quórum Señora Secretaria, continuemos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Citación al Doctor Fernando de Jesús Serrano Munar, Secretario de Gobierno. Tema: Informe de gestión año 2011.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Martes 25 de Octubre de 2011 Hora (08:30 A.M)
Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primera Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 4

La Presidenta: En consideración al orden del día aprobado por el concejo, podemos continuar señora Secretaria.

La Presidenta: Tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARREÑO: Señora Secretaria, señor Presidente, deseo solicitar un cambio en el orden del día consistente en adelantar las proposiciones.

El Presidente: Ya se ha aprobado el orden del día, entonces se procederá a desaprobarlo para considerar la modificación del mismo. En consideración, la desaprobarción del orden del día, Secretaria.

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada señor Presidente, la modificación del orden del día.

El Presidente: Señora secretaria reitérenos la solicitud presentada por el honorable Concejal Dionisio Carrero, la cual consiste en adelantar el punto de proposiciones para en el desarrollo del orden del día.

La Señora Secretaria: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día modificado.

El Presidente: Secretaria, sírvame informar en que punto quedó la lectura de proposiciones.

La Señora Secretaria: Ha quedado en el cuarto punto señor presidente.

El Presidente: Continuemos entonces con el orden del día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Designamos a la doctora Carolina Moreno para que realice la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día señor presidente.

4. Proposiciones y Asuntos Varios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 5

La señora secretaria: Le informo señor presidente, en la mesa de la secretaría hay dos proposiciones, me permito la lectura:

Proposición:

Otorgar la orden "Ciudad de Bucaramanga" categoría al mérito humano y social a la señora Liliana Sarmiento de Santamaría, Santandereana oriunda de la ciudad de Vélez, líder carismática del partido liberal, precursora de la presencia de la mujer en los entes legislativos Colombianos. En su condición de diputada parlamentaria, miembro de la comisión primera de la cámara de representantes y distinguida esposa, madre y abuela de la familia Santamaría Sarmiento. Su sentido de pertenencia por Santander, el conocimiento y vivencias de sus senderos y su don innato de gente con sentido social que tanto necesita nuestra ciudad, la hacen merecedora al reconocimiento a su vida y obras. Esta proposición es presentada por el primer Vicepresidente del Consejo de Bucaramanga el Doctor Alfonso Prieto García.

La señora Secretaria: Ha sido leída la proposición señor presidente.

El Presidente: En consideración la proposición presentada.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

El presidente: Continuemos con el orden del día.

Segunda proposición:

Presento a consideración del honorable Consejo de Bucaramanga exaltar con la orden "Andrés Páez de Sotomayor" categoría Excelencia, al doctor Héctor Fernando García Ardila, en su condición de presidente de gaseosas "Postobón" hombre visionario que ha creído en su tierra, sus valores e instituciones. Ha puesto en alto el nombre de Bucaramanga junto con su tío Carlos Ardila Lülle, como forjadores de las empresas más importantes en Colombia y Sur América. Por estas y muchas mas razones, es nuestro deber exaltar la labor de personas como el doctor Fernando García Ardila, que le dan altura y grandeza a nuestra tierra. Reconocimiento y exaltación para el día 24 de noviembre de 2011. Presentada esta proposición por el honorable Concejal Christian Niño Ruiz.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 6

La señora Secretaria: Ha sido leída la proposición señor Presidente.

El presidente: En consideración la proposición.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la proposición. Le informo señor presidente no hay más proposiciones sobre la mesa de la secretaría.

El presidente: Continuemos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente.

5. Citación al Doctor Fernando de Jesús Serrano Munar, Secretario de Gobierno. Tema: Informe de gestión año 2011.

El presidente: ¿Se encuentra presente el secretario?

La señora secretaria: Si señor presidente se encuentre presente el doctor Fernando de Jesús Serrano Munar.

El presidente: Vamos a concederle la palabra al doctor Serrano con el ánimo de conocer su presentación.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FERNANDO DE JESÚS SERRANO MUNAR:

Buenos días. Doctor Alfonso Prieto, doctora Martha, honorables Concejales, señoras y señores presentes en este recinto, mis amigos periodistas, deseo informarles que la secretaria de gobierno ha venido realizando cada una de sus funciones acorde con las dependencias adscritas a este despacho, ha encontrado los diferentes programas los cuales también ha atendido. Uno de los inconvenientes que se generan allí fácilmente es precisamente la forma o el sistema de contratación que se lleva. En la actualidad estas dependencias carecen de un personal suficiente y se presentan inconvenientes en el normal funcionamiento de los resultados y de los objetivos que hay que cumplir en cada una de ellas. Algunas son consideradas de fuerza mayor, donde por ejemplo, la oficina de prevención y atención de desastres viene atendiendo el tema de ola invernal, pero la verdad es que aquí nos falta lo que son materiales, no tenemos las herramientas suficientes para atender estas situaciones. Manejamos prácticamente con permanencia gracias al poco personal y a la buena actitud de estas personas que están directamente vinculadas a este proceso, pues las personas de alguna u otra forma nos atienden y algo importante entienden las diferentes situaciones porque



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 7

afortunadamente no hemos llegado a casos especiales y a cosas mayores. Esta misma oficina maneja los frentes de seguridad, y deseo informarle hoy a cada uno de ustedes que después de mucho tiempo hemos podido llevar adelante un contrato que ya iniciamos, el cual consiste en hacer los respectivos mantenimientos y reforzar este tema en el área de seguridad. Es un tema que maneja directamente esta oficina, de igual manera venimos ya haciéndole seguimiento al funcionamiento de las 879 cámaras que se han instalado en diferentes sectores de la ciudad. No se ha recibido a satisfacción la instalación de este nuevo sistema digital de cámaras, hoy en día desde el despacho podemos ver y hacerle seguimiento a las diferentes carreras y calles de la ciudad que tuvieron la fortuna de estar dentro del proceso de las cámaras. En cuanto a los permisos que se realizan en esta misma dependencia de la cual estoy hablando, se ha llevado el respectivo respeto a un procedimiento, sin embargo se ve cómo las personas llegan a última hora para obtener los permisos que han solicitado cuando hemos tenido nosotros en el comité local que atender y recalcar de que estos permisos deben ser tramitados con anterioridad. De todas formas hay las dificultades del caso y en algunos y muchas situaciones se llevan a eventos en los diferentes clubes, universidades, sitios ya conocidos y hemos pasado una circular, tratando que estas personas no presten estos lugares sin el debido consentimiento de la oficina que maneja el despacho de la secretaría de Gobierno. En cuanto a las diferentes inspecciones, vemos como nosotros, mientras la oficina de planeación tiene cerca de cuarenta funcionarios diarios haciendo visitas a las diferentes obras y construcciones que se realizan en la ciudad, nosotros si bien tenemos tres inspecciones de ornato, nos llega fácilmente el promedio de visitas de cada funcionario de la oficina de planeación es de cinco por cuarenta son doscientas visitas y doscientos procesos que debe iniciar cada una de las inspecciones de ornato, entonces vemos que hay dificultades para encontrar un día a día y poder exigirle a estos funcionarios. Hoy podemos mirar de la misma manera las inspecciones de establecimientos comerciales, lo que es la misma inspección de combustible, protección al consumidor, atención al ciudadano, estas inspecciones civiles que también son muy importantes en el proceso como lo es la inspección del espacio público y encontramos una recomendación que quedaría terminando este período y este cuatrienio es reforzar cada una de las inspecciones. Es importante que nosotros podamos mejorar, no solamente tener tres inspecciones de ornato sino ojala pudiéramos tener, yo exagero un poquito, unas diez, pero a su vez queremos y recomendamos incrementar el número de inspecciones. Hay que incrementar el número y la forma de contratación para que nosotros podamos llevar a cabo unas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 8

funciones más oportunas porque la verdad es que los procesos que se manejan acá son bastantes y por eso hacía yo el ejemplo de cómo funciona la oficina de planeación y como funcionan las inspecciones que nosotros tenemos en lo que es el ornato. Tenemos como en todos lados, que atender la parte legal, la oficina jurídica atiende los diferentes requerimientos, los fallos de segunda instancia también por el mismo sistema de contratación todos conocemos que en esta oficina por ejemplo, no hay un solo personal de planta y es la recomendación porque son oficinas, como todo lo que se maneja en esta secretaría de gran envergadura, de gran importancia hay muchas cosas complejas a las cuales hay que ponerles mucho cuidado, y que estos temas deben ser oportunos. En lo que corresponde a la casa de justicia, hemos llevado a cabo también unas adecuaciones donde hemos mejorado mucho el servicio, hemos buscado en forma integral tener lo que es la policía de infancia y adolescencia, manejamos la policía comunitaria, está la inspección civil, hoy contamos con dos comisarias en cuanto al tema de personería, tenemos ya el apoyo, nos falta la procuraduría, tenemos un fiscal que nos ayuda a controlar las diferentes estancias que el sitio nos permite, entonces vemos como necesitamos también mejorar aspectos tecnológicos, entonces informo hoy a todos que se adelanta ya un proceso de contratación para entregar computadores en cada una de las dependencias, en cada una de las inspecciones que están vinculadas directamente al despacho de la secretaría de gobierno. De igual forma lo que es la casa de justicia, la comisaría "La Joya" y la oficina de Laguado donde funciona este programa de paz, estamos mejorando las instalaciones, estamos entregando mobiliario, es increíble pero los archivos que se manejan en la secretaría de Gobierno no son los mejores, estamos atendiendo ya un resultado de la elaboración de un mapa de riesgos, de un plan de acción que se tuvo en cuenta en el presente año, y es así que en el próximo mes estaremos dando cumplimiento a estas instancias de mejoramiento teniendo las herramientas suficientes, ya hemos entregado cámaras, hemos entregado grabadoras, hemos entregado el tema de comunicación buscando mejorar las inquietudes que presentan cada uno de los inspectores que están vinculados. Dentro de esto también quiero contarles que la rotación de inspectores afecta el normal funcionamiento y en la secretaría durante la presente vigencia tuvimos una ausencia de cinco inspectores, entonces hubo inspectores que tuvimos que encargar de otras inspecciones para poder nosotros tener una representación en este tema de audiencias que estaban ya programadas. En cuanto al tema de cultura ciudadana se implementó lo que es el comparendo ambiental y se han hecho campañas pero no hemos sido agresivos con el tema. Hoy tenemos dificultades



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 9

en esto basado en que, por mejor hacer, se entrega esta función de la elaboración del comparendo a la policía metropolitana, a la policía nacional y hemos tenido unas reuniones donde se ha revisado el por que de los comparendos no tienen numero representativo para cada uno de nosotros. En cuanto al tema de atención a población y victima del conflicto, quiero hacer un resumen ligero en donde conjuntamente con la comisión nacional de reparación y reconciliación se brinda una atención integral a la población victima del conflicto armado para la reconstrucción de estos proyectos, es decir, es un tema que la secretaría ha retomado y de esta manera ha diseñado una estrategia de prevención de reclutamiento forzado especialmente en niños, niñas y adolescentes, de lo que es propiamente nuestro sector. También se cuenta con una atención psicosocial y orientación jurídica para el acceso a la reparación administrativa y judicial de las victimas de este conflicto armado, y a su vez se hizo una entrega y se elaboro una guía de servicios institucionales para la atención de estas victimas. El programa se llevó a cabo, la verdad es que a veces nos falta más publicidad, solamente se hace con sectores muy vulnerables que de por sí son personas que se acercan a la secretaría y de esta manera buscamos atenderlos lo mejor posible. En cuanto a atención de población reintegrada y desvinculada de este conflicto armado, trabajamos conjuntamente con la alta consejería para reiteración económica y social, que este es un programa manejado también con la Presidencia de la República y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde se le brinda una atención también integral a las diferentes personas desmovilizadas del conflicto armado, el cual permite una convivencia y una reconciliación pacífica. Llevamos acabo el tema de la adolescencia y la juventud, donde fue un trabajo conjunto que se hizo con la policía Nacional, el SENA, y la caja de compensación familiar CAJASAN, donde se implantó el programa de "Jóvenes a lo Bien" Con este programa prácticamente se iba a cumplir 1 año de haber iniciado el proceso y logramos que jóvenes del sector del barrio Mutis se desvinculara de ser integrantes de lo que popularmente se le llaman "Parches" y se les vendió la idea de ofrecer proyectos productivos, entonces con base en lo anterior, iniciamos con la policía de infancia y adolescencia un trabajo importante de acercamiento, luego hubo el acompañamiento de la policía comunitaria, posteriormente pudimos suscribir un convenio, la secretaria de gobierno con CAJASAN donde ellos nos facilitaron escenarios, sitio y con ellos se pudo hacer ese convenio donde se realizó un seguimiento, en el que nos basamos para vincular en este proceso al SENA, quien a través de sus diferentes profesores, hicieron un tema de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 10

sensibilización con los muchachos, al punto que llegamos a ofrecer unas alternativas de vida y ellos tuvieron a bien escoger ser panaderos. De setenta y ocho muchachos que iniciaron del barrio Mutis, y tuvimos oportunidad de estar en el barrio Kennedy y otros sectores, pero solamente de este grupo quedaron diecisiete muchachos que hoy son panaderos y logramos hacer un apoyo por parte de la secretaría de gobierno, entregándoles las herramientas de trabajo y hoy en día constituyeron una empresa llamada "Pan a lo Bien". En cuanto al tema de conciliación en equidad, también tuvimos la oportunidad de capacitar los diferentes líderes comunitarios y sociales, en conciliación para una resolución de conflictos. Se hizo un reconocimiento por parte del ministerio del interior y de justicia a este programa de conciliación en equidad, como una estrategia positiva para el mejoramiento de la convivencia en la ciudad. En el próximo mes vamos a traer a este recinto la transformación de secretaría de gobierno a secretaría del interior, esto es un sistema administrativo que nos da la oportunidad de cambiar la denominación de la secretaría de gobierno y a partir de una serie de programas sincronizados encaminados a líneas temáticas o líneas políticas públicas para poder brindar un mejor servicio a cada uno de los ciudadanos. Dentro de este proyecto tuvimos la oportunidad de analizar los diferentes espacios y funciones de quienes están vinculados directamente y son funcionarios de planta y es así que tenemos dos pasos, uno que queremos hacerlo de forma inmediata que es el cambio de nombre y posterior a esto queda un estudio que se hizo durante casi ocho meses para que ojalá alcancemos en este año a atenderlo y mejorar y de esta forma fortalecer cada una de las dependencias que están escritas, como los diferentes programas que se manejan aquí al interior de esta secretaría que hoy en día no salen de ser simplemente programas y manejarse a través de coordinadores de los mismos. La implementación de este sistema administrativo del interior en el municipio, implica hacer los respectivos ajustes como secretaría, atendiendo las mismas necesidades del municipio y buscando un proceso en el cual se evalúan cada uno de los programas que se encuentran actualmente en la secretaría. Este informe fue entregado a cada uno de los honorables concejales iniciando el presente mes, entonces estoy a disposición de escuchar cualquier inquietud que ustedes a bien tengan, aquí en este informe se hablo el tema de seguridad ciudadana y encontramos el tema de las diferentes inspecciones, entonces estoy atento a cualquier inquietud que ustedes me presenten, muchas gracias, muchas gracias señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 11

El Presidente: Bueno hemos escuchado al señor secretario de gobierno, el doctor Fernando de Jesús Serrano Munar. Tiene la palabra el honorable concejal Humberto Castellanos Bueno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS

BUENO: Gracias Presidente, saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales, Doctor Fernando y las demás personas que nos acompañan. Doctor Fernando, en la propuesta de la secretaría del interior, yo quiero dejar algunos interrogantes para que se le transmitan al alcalde quien es la autoridad para hacer las modificaciones respectivas. En la secretaría de gobierno hay una sección de desastres, muy respetuosamente, eso lo debería manejar la secretaría de infraestructura. En la secretaría de gobierno existe una parte de espacio público y está la oficina de espacio público. En la oficina de gobierno manejan algo de las ventas ambulantes, eso lo debe manejar el de espacio público, quizás con la oficina de empleo, y en esto usted tiene en el momento una ventaja a favor porque tiene una carrera como contador público que permite visualizar un poco mejor la parte administrativa y en lo que tiene que ver con la secretaria de gobierno como tal, si quiero invitarlo para que se mejore la seguridad del centro de la ciudad después de las seis de la tarde, ya que es bastante deprimido todo este centro, desde la carrera quince hasta la diez después de las seis de la tarde. Por el barrio Gaitán igualmente, la carrera quince hacia abajo es bastante preocupante. Es la mejor invitación que le hago por el bien de la seguridad de todas las personas que deben caminar de las seis a las once de la noche en estos sectores. Gracias presidente.

El presidente: Continuamos con la participación de los honorables concejales, me pregunto si hay algún interés en intervenir. Muy bien honorable secretario si tiene la respuesta a la inquietud del doctor Humberto Castellanos, procedamos a darle respuesta inmediata.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FERNANDO DE JESÚS SERRANO MUNAR:

Muchas gracias doctor Humberto Castellanos, con base en las dos apreciaciones en cuanto al control del espacio publico, es un tema netamente administrativo del señor Alcalde donde podría atender esta recomendación departe suya, de lo que es la defensoría de espacio público, se encargue del manejo total de lo que dice ser espacio público en una ciudad, de tal manera que entre a controlar las diferentes situaciones, como lo es el control de ventas ambulantes, la disposición y los diferentes permisos, ya que desde el año noventa y ocho no se entrega un permiso, pero es importante que la defensoría del espacio publico se preocupe por saber cual es el mobiliario de propiedad del municipio y administrar de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 12

esta forma solamente este espacio en el reconocimiento de los diferentes lugares, lotes, casas y oficinas que sean de propiedad del municipio. En cuanto al tema de la seguridad del sector del centro, entonces quiero decirle que en el próximo consejo de seguridad voy a tomar como punto de referencia el centro de la ciudad para mejorar y que de esta forma la inquietud presentada de esa falta de seguridad la reforzemos, entonces agradezco sus comentarios y estaré pendiente del cumplimiento del mismo muchas gracias.

El presidente: Escuchada la respuesta del honorable secretario de despacho damos por terminada la intervención y continuamos con la orden del día secretaria.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día.

6. Lectura de comunicaciones

El presidente: Quiero informarle a los honorables concejales que es importante que conozcan, para efectos de la labor de la democracia el próximo domingo, las nuevas disposiciones respecto de el manejo publicitario de informes, casetas, puestos de información. Ha cambiado sustancialmente la norma de manera que tomemos nota para no hacer esfuerzos innecesarios y por supuesto para hacer respetar en caso de que no se lleguen a dar o se incumpla la norma. Existen normas claras como por ejemplo, no se va a permitir ni puestos de información, casetas ni circulación de publicidad en camisetas, carpas tampoco. Anoche la Registraduría dio las instrucciones, por favor vamos a buscar la norma y se la haremos llegar a ustedes al correo electrónico, pero yo creo que vamos a necesitar citar al comandante, al secretario de gobierno para que nos garanticen que si se va a aplicar, que se aplique el 100% y no que de pronto haya una cuña que diga "Puesto de información de gobierno" o algo por el estilo, no puede haber nada por ahí. Vamos a permitir con la venia de los honorables Concejales, puntualmente nuestro secretario de gobierno nos va a ilustrar donde va a poner las tarjetas. Me retracto, el no puede poner tarjetas de información tampoco. Concedámosle la palabra al doctor Wilson y al Doctor Jaime Rodríguez que la están solicitando.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS: Gracias Presidente, solo quería decirle que no justificaría citar al secretario de gobierno ya que está presente, y yo si quiero, o creo, que para efectos de evitar tantos conflictos que se presentan muchas veces, la fuerza publica y los miembros de los diferentes movimientos, con su



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 13

propaganda, con sus camisetas, carpas y demás, que el secretario de gobierno nos diga con claridad qué está prohibido, qué no lo está y además que se cumpla, porque sucede que en un puesto de votación, le quitan absolutamente todo, pero uno va al otro y encuentra que allá hay de todo, entonces que sea una norma general. Gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:

Señor presidente buenos días para usted y para todos los honorables concejales. Yo acabo de venir de la registraduría también porque a mi me asalta esa misma preocupación frente a ese tema, y hay unos decretos del orden nacional donde definitivamente poseen fuerza de aplicación y no van a dejar instalar ningún puesto de información ni siquiera a cien, doscientos o trescientos metros porque la policía nacional va a ejercer esa función. Entonces sería bueno que el secretario de gobierno, hoy que está aquí en el concejo de la ciudad, me imagino que debe estar supremamente ilustrado frente a ese tema, porque ha habido reuniones entre la policía, la secretaria de gobierno, la registraduría y el concejo nacional electoral, frente a la aplicación de esto, porque lo dijo el presidente, y lo dijo el doctor Jaime Rodríguez, uno cumple las normas y las leyes pero si le queda complicado que a las ocho de la mañana que uno llegue a los puestos de votación, estén llenos de la información de los demás candidatos y uno si cumpliendo la ley. Creo que no queremos llevarnos ninguno una situación diferente, o se aplica para todos, o nos avisan si es permitido que por lo menos uno tenga un punto de información en cada puesto de votación, o digan, no, es que definitivamente la ley y los decretos que salieron, son de estricto cumplimiento y la policía nacional los irá a ejercer. Yo me imagino que si es una orden faltativa frente a ese tema señor Presidente, me imagino que antes de que lleguen las campañas políticas, pues tendrá que llegar es la fuerza pública, si verdaderamente van a hacer cumplir esa función y tienen que llegar desde el día anterior porque ya hay gente que tiene las carpas desde el sábado armadas, entonces yo si pido que haya igualdad para todos y que verdaderamente si nos van a dejar participar, que sea a todos, y si no, que en Colombia se ha cambiado del modelo frente a eso, cada uno tiene discusión frente a ese tema, pero yo digo lo siguiente: Cuando las personas salen de su casa ya saben por quién van a votar, el cuento de que a una persona le cambien por el camino el voto no es cierto, el ciudadano, de a pie, puede que en el puesto de votación, vote es por la comuna, pero en el voto del concejo, alcaldía, asamblea y gobernación, ya estamos grandecitos todos porque pasamos de veintiún años y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 14

sabemos cuando salimos de la casa por quién vamos a votar. ¿Qué es lo que queda luego de unos procesos de elecciones? Una cantidad de papel que hay que recoger por parte de la empresa de aseo, ya que mucha gente recoge la propaganda y lo que hace es tirarla al piso. Eso no causa ningún efecto. Por ahí de pronto son muy pocos los amigos que se enteran ahí quienes eran candidatos, por lo demás eso no causa ningún efecto diferente a lo que van a ser los sistemas de votación en Bucaramanga, Santander y Colombia. Entonces señor Presidente, ya que está aquí el señor secretario de Gobierno que nos de garantías a todos y nos diga de una vez por todas si va a ser el proceso de esa forma, o como se va a hacer este domingo en Bucaramanga. Muchas gracias señor Presidente.

El presidente: Con gusto honorable concejal. Vamos a concederle la palabra al honorable secretario de despacho, el doctor Fernando Serrano.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FERNANDO DE JESÚS SERRANO MUNAR:

Muchísimas gracias. En cuanto a este tema, quiero informarles lo siguiente. Hemos venido trabajando a nivel local con el comité electoral. Hemos tenido la oportunidad de estar en los diferentes comités que ha organizado el departamento con respecto al mismo tema, y basados en las normas quiero resumirles de la siguiente manera lo más importante. Primero, el tema de propaganda, es importante para que le prestemos atención, lo que esté a día sábado se respetará lo que son pancartas, afiches, lo que se haya instalado a ese día, no nos vamos a meter el domingo, no vamos a trabajar ni a desgastar quitando o empujando para un lado o para el otro. Segundo, el tema de camisetas, se va a permitir pero solamente de un solo color, no debe ir un número, no deben ir letras, no debe ir ningún logotipo. Si la camiseta es de un solo tono se permite, hasta ahí va. Si es roja es roja, si es amarilla es amarilla, si es blanca es blanca, si es azul, es azul. Si usted tiene una camiseta azul, la puede usar durante el día domingo en cualquier parte, en cuanto al tema de las casetas, por favor, no vayan a gastar dinero en este tema. Vamos a ser muy estrictos con el manejo de esta publicidad en casetas, no podemos permitir que esté a una, tres, siete cuerdas, es decir, la idea es que no se va a permitir. Un ejemplo, si nosotros tenemos un puesto de votación aquí en la alcaldía, de pronto en la carrera veintisiete podría haber una caseta, pero hoy se habló que no se permitirá ninguna, aquí lo que somos nosotros en el municipio como tal. Vamos a estar muy pendientes de esto. Hoy a las cuatro de la tarde tenemos nuestro último comité electoral y esto que estamos hablando y les estoy informando es un tema que se va a llevar a cabo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 15

Dos cosas referentes al tema de publicidad. El tema de vehículos: Vamos a manejar el tema, en el área donde se ubican puestos de votación habrá un control, al interior de este no podrá entrar ningún vehículo con ninguna clase de propaganda, podemos transitar por otras calles y no nos vamos a desgastar como les decía con este tema que está muy avanzado. Y lo otro por favor, podemos utilizar una propaganda donde yo, que voy a votar, me indica en ese papel la forma por quien yo voy a votar, entonces va una lámina pequeña, o puede ir en esta hoja, todos y un hueco para que al votante se le facilite que es lo que va a hacer. Eso se va a permitir, está contemplado ya dentro de las conversaciones que hemos tenido. La hora de inicio de la votación se hará en la registraduría a las ocho de la mañana, vamos a contar con el PMU, vamos a contar con otro grupo que va a estar en la policía del comando con el grupo de inteligencia y un tercer grupo donde van a estar los entes de control que va a hacer en la gobernación del departamento. En cuanto a recomendaciones, por favor, ya ustedes como candidatos, Dios quiera y hubiera cupo para todos, pero van a haber unos ganadores y van a haber unos perdedores, entonces la cordialidad, la administración con las personas que nos van a acompañar en este día, ser muy prudentes con lo que es la toma de trago. Va a haber un decreto que ya está firmado por el señor Alcalde, quiero decirles que el tema de ley seca arranca a las dieciocho horas del día sábado, hasta el día lunes, seis de la mañana, hubo una recomendación hace cerca de una hora y media, de que cambiáramos ese horario, lo conversaré con el señor Alcalde, pero ya está el decreto firmado de esta manera, y arrancaríamos a las dieciocho horas del día sábado, hasta las dieciocho del lunes. Esa es la recomendación que me parece a mí porque ya hemos informado a los diferentes establecimientos comerciales, y otra recomendación: De acuerdo a los datos de lluvia, de ola invernal, va a llover el día sábado y el domingo, y nos recomiendan que estemos pendientes el día jueves, el último examen, el último concepto técnico, para conocer, entonces la recomendación es que ojalá todos los votantes estemos muy temprano en las urnas. La única persona o los únicos que pueden entregar informe a los medios o transmitir el estado y el avance de los resultados de las elecciones, son solamente dos registradores delegados del departamento, de resto no hay ninguna otra persona facultada para eso.

El presidente: Vamos a abrir a pregunta solamente, no a intervenciones sino a preguntas para aclarar estas inquietudes. Tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 16

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias Presidente, un saludo para la corporación, los concejales y el público presente. Presidente yo quiero, primero manifestar que estamos en Colombia y no en Suiza, no voy a hacer una intervención sino es simplemente para colocar el paralelo, esto es Colombia y no Suiza, segundo, a mi me parece que van a colocar a la policía a estar pendientes de las carpas, de las camisetas, a estar pendiente de la distancia electoral, y no a estar pendiente de los que compran votos, acá va a estar la policía pendiente de que si la camiseta lleva tal marca o tal no marca, está bien que la camiseta no induzca a ningún número ni a ningún partido, pero entonces van a colocar a los policías ahora a desnudar al pueblo, si en los barrios populares mucha gente esta esperando es el distintivo electoral. Esto es Colombia, esto no es Suiza, entonces van a poner a la policía a estar pendiente de quien tiene camisetas puestas cuando tienen que estar pendientes de quienes están dando la plata en los puestos para comprar los votos, primero eso, a mi me parece que eso es desproporcionado, segundo, lo que dice acá mi compañero Wilson, es la igualdad, que no nos digan a nosotros que no se pueden usar por ejemplo casetas, y llegue uno al puesto y vea veinte casetas instaladas porque bien sea, los líderes se metieron o quien sabe que pasó. ¿Qué infraestructura policiva se va a tener para que no haya casetas a ningún metro o distancia o a tener puntos de información? Acá van a poner a la gente a trabajar dos y tres horas y muchos terminarán enredándose en una caseta o camiseta y se va a perder tiempo. El lío no es tanto eso sino lo que se debería referir a la igualdad, que si la policía va a estar cuidando que no haya casetas, camisetas ni puntos de información, me imagino que los otros estarán allá a cuatrocientos metros comprando votos con plata. Entonces esto es Colombia, esto no es Suiza, eso es una inquietud y casi como la preocupación de tan solo a cuatro días de las elecciones, muchas gracias.

El Presidente: Les quiero pedir lo siguiente. Primero, por favor leamos la ley 1475 de año 2011. Segundo, estemos pendientes del desarrollo de la última reunión de concejo de gobierno para garantías electorales que lo van a desarrollar esta tarde a las cuatro. La ley 1475 es expresa en lo que tiene que ver con la prohibición de publicidad visual el día de elecciones, y lo que planteaba el honorable concejal Edgar Suarez es lo que queremos que pase, doctor Fernando, que la norma sea para todos y no haya ninguna excepción. Lo de la ley seca es importante también mirarlo, pero una recomendación especial: Esto cambia completamente la disposición de la logística electoral del domingo, para que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 17

tengamos en cuenta eso. Tiene la palabra el honorable Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Gracias Presidente. Un saludo para todos. Doctor Fernando: Aquí hablamos de casetas, de carpas. Es importante que haya claridad respecto a qué es una caseta, qué es una carpa porque usted dice: Llevo esto, me sirve, no me sirve. Si las camisetas son todas rojas entonces si hay muchas juntas no las van a permitir. Es importantísimo que haya claridad para la ciudad, de lo que nosotros no podemos hacer para así evitarnos sanciones, y los contratiempos con la autoridad porque la policía es autoridad y ellos no comen cuento de que estamos con este o con aquel. Entonces es importante, como dice el doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, nuestro ex alcalde, que tengamos ese cuidado, porque de este dependerá el desarrollo de las elecciones y que no exista maltrato para los diferentes grupos minoritarios.

El Presidente: Tiene la palabra el honorable Concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZALES:
Gracias señor Presidente. Hay una discusión y sería bueno que el señor secretario de Gobierno haga una claridad meridiana frente a la aplicación de la ley. Yo hasta donde he leído la ley, se que dice que no se puede absolutamente nada. Si usted encuentra un puesto de votación así como plantea el doctor Edgar Suárez, donde no haya la más mínima posibilidad de que hayan personas juntas, pues no se va a poder permitir la cuestión de la compra porque como van a comprar si esta todo desocupado, o si las personas van transitado única y exclusivamente a votar. Mi Compañero Pedro Nilson decía que casetas no, pero puestos de información si. Eso es lo mismo, porque ¿En las casetas que es lo que se instala? Nosotros no estamos diciendo: Es que por que coloquen una carpa y comparar la de quién es mas grande y quien tuvo mas dinero para comprarla. ¿Cuál es la función que se desarrolla en una carpa? Un puesto de información donde usted tiene un computador ahí y le está diciendo a la gente por quien tiene que votar, sea de su partido o no. Yo entiendo, y creo que esto tiene que quedar claro hoy en el concejo de gobierno, es que no queda absolutamente nada de publicidad y puntos de información en cada uno de los puestos de votación de Bucaramanga. Yo creo que eso quedará para la historia, porque al final nosotros vemos que en los países mas importantes del mundo la gente sale a votar en tranquilidad, es un día normal como cualquiera, aquí esto se volvió un carnaval, para mirar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 18

quién es el que más tiene para mostrar, y la política no es quién tenga para mostrar casetas ni puestos de información, sino que ponga votos. Muchas gracias señor Presidente.

El presidente: Con gusto honorable Concejal. Voy a proponerles a los honorables Concejales, que como esta tarde a las cuatro hay consejo de gobierno para asuntos electorales, mañana a las ocho y media de la mañana, los primeros diez o quince minutos sean para presentar el informe final de las decisiones tomadas en dicho consejo de gobierno porque aquí no sacamos nada con discutir. No estamos hablando de Suiza ni de Suecia pero es la ley 1475, entonces lo que tenemos que mirar es qué es lo que van a aplicar aquí. Tan pronto empecemos con la sesión mañana, vamos a incluirla dentro del orden del día para poder informarnos de qué ha sucedido. Solamente voy a aceptar proposiciones. Tiene la palabra el honorable Concejal Jaime Rodríguez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: Gracias presidente. Solo deseo una acotación respecto a lo que usted está planteando. Secretario, Usted ha escuchado todas las inquietudes, por ejemplo, ¿Es valida una carpa sin ninguna publicidad lejos de los puestos de votación? Es una pregunta que cualquiera haría y usted puede formularla esta tarde. Segundo, tengo entendido por el decreto del ministerio del Interior, que si hay un distintivo que une a un grupo significativo de personas, así no tenga publicidad, también está prohibido. Eso está en una norma que salió del ministerio del interior hace cerca de un mes, entonces a ese paso, la observación que usted hace de que camisetas de un color que no tengan ninguna publicidad, también estarían prohibidas y serían causa de conflicto. Igualmente preguntaría yo, si en sus palabras escucho, que los vehículos pueden llevar algún distintivo, no pueden acercarse a los puestos de votación, lo cual me parece ilógico, si preguntaría que si ese vehículo va por cualquier barrio, ¿Puede llevar un distintivo o se le retira por parte de la fuerza pública? Son tres o cuatro asuntos simples, pero me parece que vale la pena que se tengan en cuenta.

El Presidente: Tiene la palabra el honorable Concejal Cleomedes Bello, para formular inquietudes al respecto del tema.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias señor Presidente. Simplemente escuchando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 19

los requerimientos de la nueva ley, no se si la administración municipal con la policía ya tienen montado el operativo para que eso tenga equidad, me refiero, en la medida en que sea para todo mundo, resulta muy sana. Esta medida es muy importante y sobre todo lo que queremos es que la policía se comprometa, yo creo que sería muy bueno señor Presidente, que mañana invitáramos o citáramos al comandante de la policía. Señor Presidente, le entendí que mañana vamos a hablar de este tema antes de que empiece la sesión, y me parece que es muy importante porque ya vi por ahí a algunos compañeros devolviendo las carpas, que tal que de pronto digan que sí y toque volverlas a buscar. Entonces, ¿Por qué no invitamos y citamos mañana al general de la policía, en acompañamiento con el secretario de gobierno, alguien de la registraduría y todos los que tienen que ver con el día electoral, y mañana definimos y sacamos adelante todas las inquietudes que se suscitaron y surgieron el día de hoy señor Presidente? Podemos invitar la delegada de la registraduría también, el general de la policía, el secretario de gobierno, y mañana sacamos la conclusión al respecto de qué es lo que se permite, que es lo que se debe y que es lo que se va a hacer.

El Presidente: Con gusto honorable Concejal. Mañana vamos a dejar solamente la sesión para aclarar temas relacionados con la actividad electoral el domingo. Vamos a pedirle al doctor Fernando Serrano que sea el que lidere esa conversación, y que si el considera necesario que venga el general, yo no creo que haya necesidad, aún cuando si comprometemos mañana al general, con mucho gusto lo vamos a hacer. Queda entonces claro que mañana vamos a adelantar la sesión dedicada exclusivamente a estos temas. Para alimentar el cuestionario, doctor Edgar Higinio, con mucho gusto tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Presidente muchas gracias. Primero, deseo saludarlo a usted. Tengo cariño y afecto especial por usted señor presidente. Saludo al doctor Fernando. Presidente sería bueno, que mañana invitáramos a una de las dos delegadas de la registraduría municipal. Una de las dos que venga. Muchas gracias.

El Presidente: Bueno vamos a tener en cuenta la observación del doctor Edgar, me parece muy procedente, de manera que vamos a cerrar aquí el debate. Mañana será exclusivamente para el ejercicio electoral del día domingo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 20

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Eso era lo que le había dicho señor Presidente, que hagan presencia el general de la policía y una delegada de la registraduría.

EL Presidente: Lo tendremos en cuenta. Continuemos Secretaria con el orden del día.

La señora Secretaria: Señor presidente el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Se cita para plenaria, mañana a las cuatro de la tarde, por conveniencia de la registradora y los honorables concejales. Vamos a hacer un ejercicio sólo de cuatro a cinco de la tarde en donde escucharemos sólo a los funcionarios. Se levanta la sesión y se cita para mañana a las cuatro de la tarde.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Angélica María Meza Awad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA